Alcaldía de Medellín

# ANEXO TECNICO DAME RAZONES

## INTRODUCCIÓN

La estrategia Dame Razones está dirigida al desarrollo de las capacidades en actores institucionales para la identificación e intervención de las situaciones de riesgo y el fortalecimiento de los factores protectores en salud mental, esta estrategia se desarrolla en entornos educativos (instituciones y sedes educativas, Instituciones de Educación técnica, tecnológica y Universitaria) laborales, institucionales, virtuales y comunitarios que deben responder de forma inmediata a situaciones como el comportamiento suicida, la afectación de la salud mental o las crisis derivadas de trastornos mentales y del comportamiento que pueden presentar las personas que las componen, por lo que requieren de conocimientos básicos y capacidad instalada para servir como primeros respondientes en estas situaciones. El enfoque que se ha dado a esta estrategia se basa en el desarrollo de procesos de formación a personas sobre elementos básicos de la salud mental, la identificación de situaciones de riesgo, las diferentes rutas de atención disponibles en el Distrito, la realización de procesos de movilización e información a través del uso de redes sociales y actividades artísticas que permiten la desmitificación y sensibilización sobre la salud mental, contribuyendo así a humanizar los procesos de atención y la comprensión de los actores institucionales sobre las afectaciones que en este sentido padecen las personas que habitan la ciudad y hacen uso de sus bienes y servicios.

## OBJETIVOS

**General:** Desarrollar la Estrategia Dame Razones para la prevención del comportamiento suicida y la afectación en salud mental en los entornos comunitario, virtual y laboral.

**Específicos:**

- ✓ Brindar elementos prácticos para la detección temprana de señales de alerta y de riesgo relacionadas con el comportamiento suicida al interior de las comunidades, las pequeñas y medianas empresas.
- ✓ Fortalecer las capacidades de afrontamiento ante situaciones de tensión, estrés, dificultades emocionales, situaciones de violencia, entre otras situaciones relacionadas con la afectación negativa de la salud mental y el bienestar de las personas.
- ✓ Desarrollar acciones que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida del núcleo familiar en pro de la salud mental de quienes lo componen.
- ✓ Socializar las rutas de atención del comportamiento suicida, activación del código dorado, líneas de apoyo y redes apoyo social existentes en el Distrito de Medellín fortaleciendo las redes de apoyo en salud mental.

- ✓ Crear una campaña comunicacional con “Influencers” (figuras reconocidas en redes sociales) de la ciudad de Medellín orientada a la prevención del comportamiento suicida.
- ✓ Orientar a Servicios / Canalizar los casos que requieren intervenciones complementarias y realizar seguimiento a través de las rutas de atención en Salud Mental dispuestas por el Distrito de Medellín.
- ✓ Desarrollar capacidad en la institucionalidad de la ciudad de Medellín para la identificación de problemáticas en salud mental, la aplicación de Primeros Auxilios Psicológicos y el establecimiento de capacidad instalada para el acompañamiento básico en Salud Mental

**COMPONENTES A DESARROLLAR**

| Producto | Cantidad |
|---|---|
| **DAME RAZONES - componente institucional** | |
| JORNADAS LLEGO DAME RAZONES | 12 |
| ASESORIA EN APLICACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y ACTIVACIÓN DE CÓDIGO DORADO | 178 |
| DAME RAZONES LABORAL | 178 |
| ENFOQUE ESPIRITUAL EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION, PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD MENTAL | 1 |
| **DAME RAZONES - Componente virtual y comunicacional** | |
| SALVA VIDAS SOCIAL (EC) | 6 |
| ACCIÓN MASIVA DE PROMOCIÓN EN SALUD MENTAL (día prevención suicidio o día salud mental) | 1 |

**Especificaciones esenciales**

## 1. DAME RAZONES INSTITUCIONAL - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA LA PREVENCION DEL COMPORTAMIENTO SUICIDA

### 1.1 JORNADAS LLEGÓ DAME RAZONES

Con el propósito de ampliar el ámbito de intervención de la estrategia Dame Razones en entornos institucionales, laborales y comunitarios, considerando además que el comportamiento suicida y las diferentes afectaciones de la salud mental son multifactoriales y que varios de los factores de riesgo y protectores relacionados con la salud mental se encuentran en los entornos en los que las personas realizan normalmente sus actividades, en donde estos entornos pueden presentar situaciones o factores de riesgo y protectores para el comportamiento suicida. Cuando se realice esta actividad en entornos institucionales o comunitarios los profesionales en psicología estarán orientados a la realización de actividades de intervención breve psicosocial, tamizaje en salud mental, acciones educativas, intervenciones familiares entre otras de las actividades incluidas en la guía de Salud mental de la Secretaria de Salud según las necesidades y oportunidades de intervención disponibles y conforme a las características, necesidades y posibilidades de cada entorno institucional o comunitario.

En la realización de esta actividad se podrán distribuir a modo de estímulos elementos del programa Dame Razones según disponibilidad, para la realización de estas actividades se realizarán procesos de concertación previa por profesionales de psicología y comunicación en los entornos comunitarios e instituciones que participen de estas actividades. Se considera que la duración promedio de cada jornada será de 3 horas sin embargo esta duración pueda variar dependiendo de la institución o entorno comunitario en donde se desarrolle la actividad.

Productos:

- Jornada de movilización
- Intervenciones breves psicosociales
- Activación artística

**2.2 ASESORIA EN APLICACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS Y ACTIVACIÓN DE CÓDIGO DORADO**

Para el desarrollo de esta actividad se diseñará y validará una actividad de asesoría bajo la modalidad experiencial y vivencial en la aplicación de técnicas de Primeros Auxilios Psicológicos y activación del código dorado frente a situaciones de crisis en salud mental, alteraciones emocionales e intentos de suicidio, en su desarrollo se explicaran los factores de riesgo para la Salud Mental y se brindarán a los y las asistentes pautas claras sobre que conductas desplegar y cuales evitar en la atención de situaciones de alteración relacionadas con Salud Mental.

Para la realización de estas asesorías se convocarán grupos entre 20 y 25 personas de forma presencial a través de procesos de articulación institucional, priorizando para su realización las siguientes instituciones:

- Policía Nacional
- Ejército Nacional
- Secretaria de movilidad, incluye agentes de transito
- Secretaria de Inclusión Social y Familia.
- Juntas de Acción Comunal (JAC) y Juntas Administradoras Locales (JAL)
- Asociaciones, asamblea y juntas de copropietarios.
- Colectivos de mujeres, personas LGBTIQ, Hombres, Jóvenes,
- entre otros

En la elaboración de las actividades se dispondrá, además de los profesionales en psicología, de refrigerios y elementos promocionales en salud mental que motiven la participación de las personas. incluye Gestión del Riesgo Individual en Salud Mental: Actividades de información, orientación e intervención que incluyen caracterización, valoración del riesgo en salud mental, tamizaje para casos relacionados con salud mental

de forma posterior a la realización de la actividad colectiva, la ejecución de estas actividades implica la oferta a las y los participantes de espacios de acompañamiento individual posterior a las actividades para lo cual las profesionales en psicología dispondrán del tiempo requerido posterior a la actividad para la realización de estas actividades

Productos

- Acciones educativas en salud
- Intervenciones breves psicosociales
- Valoración en salud mental

**2.3 DAME RAZONES LABORAL**

Se diseñarán un protocolo de intervención para empresas y para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud en el cual mediante acciones artísticas y educativas se aborden con los y las empleadas situaciones que afectan de forma negativa la salud mental de las y los trabajadores, dentro de estas acciones se abordarán temáticas como el síndrome de burnout, la sobre carga laboral, la convivencia. Se realizarán además acciones con las y los empleados que aborden situaciones familiares que afectan negativamente la salud mental como las dificultades de pareja, la violencia intrafamiliar, el manejo y expresión de emociones, las habilidades para la vida. En el desarrollo de estas actividades se utilizarán metodologías reflexivas y participativas que generen una mejor apropiación de los contenidos.

Para el desarrollo de este componente se podrán realizaría actividades únicas o ciclos de hasta 4 actividades en las que se aborden temas relacionados con la dinámica laboral, la dinámica familiar y el lugar del sujeto como actor activo de trasformación de los entornos laborales y familiares. Se promoverán mediante estas actividades los auto esquemas la autoestima, la resiliencia y el mejoramiento de las relaciones familiares y laborales, así mismo se abordará con empresas sin importar su tamaño la oferta de acompañamiento para la creación de dispositivos comunitarios en el entorno laboral en la metodología de grupos de apoyo mutuo, en donde se dispondrá desde el contratista de profesionales en psicología que realicen el acompañamiento de estos grupos con la frecuencia que se defina conjuntamente con la empresa buscando su estabilización en el tiempo, para la realización de estos grupos se dispondrá, además de los profesionales en psicología, de refrigerios y elementos promocionales en salud mental que motiven la participación de las personas de cada empresa

Se promoverá y acompañara en las empresas la creación de dispositivos comunitarios en la modalidad de grupos de apoyo mutuo sobre temas de salud mental, para este propósito se dispondrá de un profesional en psicología para el acompañamiento de estos grupos con la frecuencia que se defina conforme a las característica y necesidades de las empresas que participen de este acompañamiento, a este respecto se anota que Conforme con la guía conceptual, metodológica y operativa para el fortalecimiento de los

dispositivos comunitarios elaborada por el Ministerio de Justicia y el Derecho con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Minjusticia – ONUDC 2021) "los dispositivos comunitarios son plataformas que promueven la movilización social de las personas que habitan el territorio, generando procesos de fortalecimiento de redes para transformar las situaciones de sufrimiento social que se presentan, reconociendo el contexto espacial, los actores, los discursos, sus relaciones, necesidades y potencialidades, siendo escenarios propicios para el desarrollo de las capacidades individuales y comunitarias para la inclusión social, Considerando lo anterior, el dispositivo tiene la mirada en la comunidad, los pies en las capacidades y recursos de los actores para abordar los problemas que sean percibidos como críticos por ellos y las manos en la gestión y articulación interinstitucional (público-privado) que genera respuestas en red para abordar las problemáticas presentes en el territorio" (Minjusticia – ONUDC 2021), dentro de estos dispositivos en el área de Salud mental se incluyen los grupos de apoyo y grupos de ayuda mutua, respecto de estos el Ministerio de salud indica que estos son grupos que se "organizan con el fin de atender problemas de personas que se encuentran en una situación difícil y que comparten inquietudes, necesidades y la búsqueda de alivio. Se facilita el intercambio de las experiencias y la emergencia de nuevas ideas y recursos, dado que se constituye en un lugar seguro para todos. Los grupos de apoyo generalmente se desarrollan y crean un espacio cálido y acogedor de comprensión mutua, donde las personas que comparten alguna condición (…) y sus familiares pueden conversar sobre sus experiencias con estas condiciones, mediante un diálogo amigable y actitudes de receptividad que favorecen el bienestar y tranquilidad de cada uno de los participantes. En ellos se comparten información, preocupaciones y aprendizajes, que provienen de los integrantes del grupo, y ofrecen alternativas que pueden no estar presentes en la atención individual. (27). La posibilidad de los integrantes para observar los cambios que alcanzan sus compañeros les devuelve la esperanza en su propio proceso, incrementa la confianza en su capacidad para cambiar y les permite superar el estigma, (…) En este sentido, todos tienen no solo inquietudes y molestias, sino también voz y saberes, que dada la atmósfera de confianza y respeto que se crea, potencian los recursos del grupo y de sus participantes. Es en esta condición que adquieren su riqueza, que sobrepasa la atención del padecimiento y apuntan más al agenciamiento de la salud mental, pensada como un buen vivir y con el reconocimiento de la participación colectiva.

En este sentido resalta el Ministerio de la protección social recoge la reflexión de la Doctora Fabiola Lozano de Asodep, quien señala que "Compartir sus vivencias con los compañeros del grupo se convierte en una experiencia liberadora y un aprendizaje continuo que les permite entender su situación y aceptarla; la socialización de herramientas promueve la utilización de los recursos propios y el incremento de los mismos para manejar los momentos de dificultad. Encuentran en el grupo alternativas que les permiten ampliar su visión al momento de contemplar soluciones. Todo lo cual se vivencia como reparador y terapéutico. (Orientaciones para el Trabajo con Grupos de Apoyo y Grupos de Ayuda Mutua; disponible en https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/Orientaciones-

grupos-apoyo-ayuda-mutua.pdf) Es importante aclarar que conforme con los lineamientos establecidos por el Ministerio de la Protección Social los “grupos de apoyo: Son convocados y liderados por un profesional (de la salud o las ciencias sociales, con previo entrenamiento para tal fin) con el propósito de “crear un ambiente acogedor donde gestionar los recursos de los miembros para afrontar la situación de cambio conflictiva o amenazante” (Palacín, citada en 2017) y están conformados por personas que comparten situaciones o problemas similares. Favorecen el establecimiento de vínculos sociales significativos que, como una red, posibilitan soporte en quienes participan y van permitiendo la generación de nuevos recursos para el afrontamiento de la situación de crisis a partir del hecho de compartir la problemática que los lleva allí. Según esta misma autora, los grupos de apoyo ofrecen recursos de afrontamiento y para la mitigación de las emociones negativas, proporcionar mayor sensación de control, aumentar de la autoestima y el estado de ánimo positivo. Dan la oportunidad de interacción social regularizada y son un espacio de comunicación de doble vía donde se escucha pero también se propone, se comenta, se opina (Palacín, citada en 2017).

Más allá del colectivo de personas que se reúna o el objetivo concreto que tenga cada grupo, hay algunas características distintivas que definen a los Grupos de Ayuda Mutua y los hacen diferentes de otros grupos y actividades. Entre estas características distintivas, encontramos las siguientes:

- “Las Personas comparten Experiencia y/o Necesidad El principal punto de unión de las personas es el compartir una experiencia en común y/o una misma necesidad. Este hecho es fundamental para que pueda surgir una verdadera ayuda mutua, ya que quién mejor te entiende y te puede ayudar es aquella persona que ha pasado por la misma experiencia que tú.
- La Participación es Voluntaria Los que forman parte de un Grupo de Ayuda Mutua asisten a los encuentros por iniciativa propia. Ninguna persona está obligada ni a vincularse ni a asistir a las sesiones. La voluntariedad es necesaria para que la persona se sienta implicada con el grupo, pueda abrirse a compartir sus problemas y abandone el rol pasivo enfrente a sus dificultades.
- Los Encuentros se hacen de manera Periódica Para que un GAM se constituya, funcione y pueda cumplir sus objetivos es necesario que las personas se encuentren regularmente a lo largo de un cierto tiempo.
- No hay Grupos de Ayuda Mutua de sesión única. Hace falta que haya vinculación y constancia por parte de sus miembros. Esto permite desarrollar un clima de confianza mutua y trabajar cuidadosamente los temas que puedan aparecer.
- La Cantidad de Personas Vinculadas es Pequeña Los GAM han de estar formados por un grupo reducido de personas. Esto favorece que todos y todas puedan participar, que no se queden temas si ser tratados, que los intercambios sean cercanos, que los turnos de palabra sean dinámicos, que los miembros se conozcan de forma más rápida y profunda, etc. Cada grupo tiene que pactar su tamaño,


Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

- No hay diferencias de Rol o Estatus entre los miembros Los GAM están basados en la horizontalidad de las relaciones y la igualdad entre las personas que los constituyen. Esto significa que no hay roles diferentes para sus miembros ni diferencias de jerarquías. La horizontalidad permite que las personas se sientan cómodas, entre iguales y que se rompa la dinámica aprendida de jugar el papel de persona enferma-pasiva"[1]

Productos:

- Acciones Educativas en Salud
- Dispositivos comunitarios en entorno laboral
- Activaciones artísticas
- Intervenciones breves psicosociales
- Intervenciones breves psicosociales
- Valoración en salud mental

En la elaboración de las actividades se dispondrá, además de los profesionales en psicología, de refrigerios y elementos promocionales en salud mental que motiven la participación de las personas. incluye Gestión del Riesgo Individual en Salud Mental: Actividades de información, orientación e intervención que incluyen caracterización, valoración del riesgo en salud mental, tamizaje para casos relacionados con salud mental de forma posterior a la realización de la actividad colectiva, la ejecución de estas actividades implica la oferta a las y los participantes de espacios de acompañamiento individual posterior a las actividades para lo cual las profesionales en psicología dispondrán del tiempo requerido posterior a la actividad para la realización de estas actividades

## 2.4 ASISTENCIA TECNICA EN ENFOQUE ESPIRITUAL EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE PROMOCION, PREVENCION Y GESTION DEL RIESGO EN SALUD MENTAL

La Política Publica de salud mental y adicciones del Distrito de Medellín, adoptada mediante el acuerdo 012 de 2020 determina la necesidad de realizar acciones que impacten, entre otros, los entornos hogar y comunitario en las línea de acción definidas por la política y dando aplicación a los enfoques de Atención Primaria en Salud, genero, curso de vida, poblacional y el enfoque de determinantes sociales, este último es definido por la política pública en los términos del plan decenal de salud pública que indica que "los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud", dentro de estos determinantes sociales se incluyen las creencias y prácticas religiosas propias de las

[1] Tomado de documento Guía para la Constitución y Gestión de Grupos de Ayuda Mutua en Salud Mental ActivaMent Catalunya Associación, disponible en https://consaludmental.org/publicaciones/Guiagruposayudamutua.pdf)

personas y familias que habitan el territorio, las cuales en sociedades como la Colombiana presentan una gran diversidad y variedad gracias al reconocimiento constitucional de la libertad de cultos y en este sentido el proceso de abordaje del factor religioso en el área de salud mental debe generarse desde una mirada amplia y holística que permita comprender los elementos en común entre las diferentes creencias y como su práctica contribuye a la protección de la Salud mental, constituyéndose además en un factor protector para el comportamiento suicida en la población.

A partir de este contexto se pretende realizar un proceso de asistencia técnica al área de promoción, prevención y gestión del riesgo en salud mental para incluir en el desarrollo de sus acciones una perspectiva que permita abordar la espiritualidad como determinante social y fortalecer las prácticas religiosas de la población con riesgo de comportamiento suicida como factor protector respecto de este riesgo en Salud Mental. Considerando que este abordaje supera la capacidad técnica del Sector Salud se pretende a través de la realización de estas actividades desarrollar un proceso de asistencia técnica al talento humano vinculado a las diferentes estrategias por parte de expertos, realizando en este proceso una labor de sistematización y construcción conjunta con el talento humano en salud mental, mediante el uso de herramientas digitales y metodologías que permitan las participación activa en el desarrollo de las temáticas y permitan identificar las necesidades y fortalezas para la implementación de esta perspectiva en el desarrollo de las acciones de prevención del comportamiento suicida en la ciudad de Medellín. Conforme con este propósito se plantea la realización de un proceso de acompañamiento al talento humano de las diferentes estrategias, con la sistematización de la experiencia, aportes y observaciones, así como su presentación en espacios de concertación de las asociaciones religiosas de la ciudad; para el logro de estos propósitos se establece el producto denominado: “enfoque para la integración de la perspectiva espiritual en la prevención del comportamiento suicida” el cual consiste en una propuesta técnica que será presentada por parte del contratista y aprobada por la Unidad de Promoción y Prevención de la Secretaría de Salud de Medellín.

En la elaboración de la propuesta se deberá indicar el personal requerido para la planeación, realización y evaluación de actividades de asesoría y asistencia técnica con el talento humano de las diferentes estrategias de la Secretaría de Salud de Medellín, sobre el abordaje de la espiritualidad como factor protector para la salud mental, abordando en su desarrollo su aplicación en la prevención del comportamiento suicida y aportando al establecimiento de procesos de articulación con las Organizaciones Basadas en la Fe, la sistematización de casos con un enfoque espiritual relacionado con la salud mental, el apoyo al comité distrital de Salud Mental y Adicciones, la identificación de recursos y alianzas estratégicas con las Organizaciones Basadas en la Fe para la promoción de la salud mental y la capacitación a lideres y representantes de las Organizaciones Basadas en la Fe sobre las estrategias y rutas en salud mental disponibles en el distrito. Se espera, además, desarrollar a través de este producto un evento orientado a la promoción de la espiritualidad como factor protector frente al comportamiento suicida.

La propuesta debe incluir como mínimo: gestión de articulaciones con Organizaciones Basadas en la Fe, mínimo 50 organizaciones que no hayan participado anteriormente en el proceso, acciones de capacitación a talento humano de salud, apoyo al comité distrital de salud mental y adicciones, capacitación a lideres religiosos en rutas y estrategias de salud mental de la secretaria de salud, identificación de alianzas y recursos estratégicos de organizaciones basadas en la fe identificando un mínimo de organizaciones, encuentro de socialización de avances con personal de la Secretaría de Salud y organizaciones basadas en la Fe incluyendo logística y convocatoria, participación en evento de promoción de la espiritualidad como factor protector de la salud mental, gestión y ca2pacitación para la implementación de un acciones de acompañamiento individual y colectivo con Organizaciones Basadas en la Fe.

Se dispondrá desde este producto de una profesional en psicología que ofertará a las organizaciones basadas en la Fe la ejecución de actividades individuales y colectivas en salud mental orientadas según el enfoque espiritual, estas actividades se realizaran en los espacios, horarios y sedes que se acuerden con las Organizaciones

Productos

- Acciones de Asesoría y asistencia técnica
- Caracterización de la oferta en salud mental de las Organizaciones Basadas en la Fe
- Capacitación de lideres religiosos sobre rutas de acompañamiento en salud mental
- Participación en evento de promoción de la espiritualidad como factor protector frene al comportamiento suicida
- Intervenciones breves psicosociales
- Valoración en salud mental

## 2. COMPONENTE VIRTUAL Y COMUNICACIONAL

### 2.1 DAME RAZONES VIRTUAL - SALVA VIDAS SOCIAL

La primera parte de la estrategia comunicacional será educar a las personas a través de las redes sociales sobre el tema de la conducta suicida, sus signos y señales de alarma, para que el público objeto sean las personas que habitan la ciudad de Medellín se seleccionarán y vincularán 5 microinfluencers, dado que los influencers tipo celebridad tienen millones de seguidores, pero en diferentes partes del país y del mundo, mientras que para esta estrategia se busca vincular a quienes tienen un segmento de público local que permitirá aumentar la sensación de cercanía y familiaridad con el contexto local, los influencers crearán hasta 3 historias por semana (durante el plazo del contrato) con educación sobre la prevención la conducta suicida, señales y signos de alarma y frases

con RAZONES para apostar por la VIDA. Las historias deben ser elaboradas desde sitios emblemáticos, comunas donde se evidencia altos niveles de conducta suicida y en los corregimientos de la ciudad de Medellín y serán publicadas por los influencers en sus redes y en las redes sociales de la alcaldía de Medellín por lo que se requiere la previa revisión y aval del área de comunicaciones de la Secretaría de Salud de Medellín. Este personal deberá generar canales que les permitan estar conectados con la audiencia, establezcan tendencias enfocados en la promoción de la vida y la salud. Los influencers mostrarán en sus historias las invitaciones que ellos reciban y su intención de asistir a los eventos, creando campañas de expectativa dirigidas a las personas que participan en la estrategia Dame Razones y otras de la ciudad de Medellín interesadas en las temáticas, se seleccionarán personajes que dinamicen contenidos en redes, no teniendo en cuenta aquellos que se dedican a labores profesionales o personales de periodismo, comunicación social, se buscara vincular a los y las ganadores de los concursos conéctate con la vida y festival de corto metrajes, quienes podrán ser vinculados sin exigir el cumplimiento de las condiciones estipuladas para los otros influencer.

Los influencers deben asistir a las ceremonias de cierre de los eventos y hacer “Lives” para tener más exposición del mismo. También deben realizar publicaciones semanales donde aparezcan haciendo promoción de la salud y prevención de factores de riesgo, animando a las personas a participar en los comentarios de las publicaciones o preguntas en las historias. Con el proyecto Dame Razones y la integración de influencers se busca darles fuerza y trascendencia a las ceremonias de cierres de los eventos formativos, así mismo desarrollar procesos de promoción de la salud mental en entornos virtuales, para el acompañamiento técnico a este personal se dispondrá de profesionales en Comunicación Social y Psicología que apoyaran el diseño y producción de cada una de las piezas comunicativas,

Se incluye en este producto el apoyo a la secretaria de salud en la implementación de la política pública de salud mental y adicciones del distrito de Medellin que se desarrollara según los lineamientos del equipo de la dimensión de salud mental de la secretaria de Salud

Productos:

- Piezas de IECM (Información, Educación Comunicación y Movilización) avaladas por la secretaria de Salud.
- Gestión del riesgo en salud mental

**3.2 EVENTO MASIVO EN SALUD MENTAL**

Se realizará de forma articulada con la Secretaría de Salud De Medellín y sus diferentes estrategias realización de un evento masivo en la dimensión de salud mental, este evento estará dirigido a generar procesos de movilización social para la protección de la Salud Mental, la prevención del comportamiento suicida, los trastornos mentales y del comportamiento. Para la realización de esta actividad se dispondrá por parte del

contratista de la logística y recursos requeridos para la realización del evento y su trasmisión a través de las plataformas que se definan desde el área de comunicaciones de la Secretaría de Salud.

Para la ejecución de este evento se adoptarán las metodologías y acciones estratégicas definidas por el área de comunicaciones de la secretaria de Salud de Medellín aportando para su realización el talento humano de la estrategia, logística, recordatorios, presentaciones culturales y artísticas ajustadas a las características definidas y según los plazos establecidos de común acuerdo entre las estrategias de la secretaria de Salud que participen del evento.

La fecha de este evento será definida por la Secretaría de Salud Medellín

Productos

- Eventos en salud mental

**Perfil del Equipo:**

***Personal técnico***

| Rol | Perfil | Cantidad |
|---|---|---|
| **Profesionales en Psicología** | Profesional en Psicología, Con 1 año de experiencia en el desarrollo de proyectos de intervención comunitaria. | 11 profesionales tiempo completo |
| **Profesional en Comunicación Social** | Profesional con título universitario de Comunicación Social, con un (1) año de experiencia en actividades comunitarias o en temas de salud mental, promoción y prevención de la salud. El 30% debe ser tenido en cuenta como primer empleo | 1 tiempo completo |
| **Community Managger** | profesionales en áreas de la comunicación o similares con mínimo 1 año de experiencia en el manejo de comunidades virtuales o en el desarrollo de acciones de Información, Educación, Comunicación y Movilización - IEC-M en Salud | 1 tiempo completo |
| **Auxiliar logístico** | Bachiller sin requisitos de formación o experiencia previa, | 1 tiempo completo |

**PRODUCTOS:**

1. Plan de trabajo y cronograma de general de ejecución
2. Plan de comunicaciones para la difusión del servicio ejecutado
3. Informes mensuales y final en los componentes técnicos, administrativo y financiero.
4. Medianas y pequeñas empresas acompañadas con acciones educativas en salud mental
5. Publicaciones en redes sociales
6. Formación en un módulo básico de Primeros Auxilios Psicológicos y Código Dorado
7. Jornadas de salud mental
8. Asesorías en primeros auxilios psicológicos
9. Propuesta para la implementación del enfoque espiritual en la prevención del comportamiento suicida

10. Identificación de redes de apoyo en salud mental de Organizaciones basadas en la fe.

**INDICADORES (todos los indicadores se reportan en el aplicativo SISPLAM)**

1. Número de piezas comunicaciones diseñadas y publicadas
2. Acciones educativas colectivas en salud mental dirigidas a la información y prevención de la conducta suicida y sus factores de riesgo.
3. Asesoría para la activación del código dorado
4. Numero de eventos para la promoción de la salud mental

**Informes:**

- Un (1) Informe mensual cuantitativo y cualitativo de las actividades desarrolladas en cada componente, actividades de información, orientación, intervención, activaciones de Código Dorado, atenciones individuales en salud mental en territorio, seguimientos por psicología a los riesgos identificados en código dorado y escuchaderos, fortalezas y dificultades de la estrategia, además, presentar el resultado y avance de las obligaciones y productos del contrato,
- Un (1) informe final que dé cuenta de la ejecución por cada uno de los productos, con porcentajes de cumplimento y resultados administrativos, técnicos, financieros y jurídicos.

**DOCUMENTO ELABORADO POR:**

**José David Restrepo**
Profesional Universitario, secretaria de Salud
Unidad de Promoción y Prevención.